



Bucaramanga, 07 MAY 2018



Señor (a)
LUIS FRANCISCO FIERRO CIFUENTES
JOSE VICENTE MONTAÑEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el Oficio 4416 del 27 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG190537699CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS FRANCISCO FIERRO
CIFUENTES
Dirección: CARREPA 17 N° 3-18

Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 651003367

Fecha Admisión:

27/04/2018 19:12:06

Ver Transporte de carga 00000 de 2016

Ver 1ª Guía Manifiesto Extranero 00000 de 2016

caramanga,

ñor
IS FRANCISCO FIERRO CIFUENTES
SE VICENTE MONTAÑEZ
rrepa 17 No. 3-18
rrio Jardín del Limoncito
ridablanca



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4416
Fecha: abril 27, 2018, 9:16
Dependencia: Secretaría General
Serie: REGISTRO DE
Anexos: NO



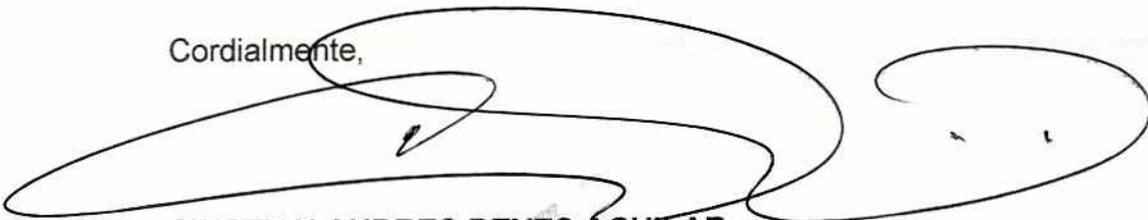
Asunto: Comunicación Archivo. Proceso **CPA 1792-15**



De manera atenta le comunico que la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policivo y Judicial de esta Personería profirió **AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO** de fecha 25 de Abril de 2018, dentro de las diligencias adelantadas contra **SILVIA JOHANA CAMARGO GUTIERREZ**, en su calidad de Directora del Instituto de vivienda Urbana de Bucaramanga- INVISBU de I, para la época de los hechos, por queja presentada por Usted.

Contra el auto mencionado procede el recurso de apelación que deberá ser interpuesto y sustentando por escrito ante la Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policivo y Judicial, hasta dentro de los tres (3) días siguientes, una vez se haya surtido la presente comunicación conforme a lo señalado en el Art. 109 de la Ley 734 de 2002, la cual se entenderá cumplida cuando haya transcurrido el término de cinco (5) días hábiles, después de la fecha de entrega en la oficina de correo, en concordancia con lo dispuesto en los arts. 111, 112 y 115 ibidem.

Cordialmente,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

Lucia B.

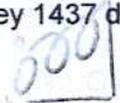
CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 MAY 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **LUIS FRANCISCO FIERRO CIFUENTES Y JOSE VICENTE MONTAÑEZ**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.


A RECIBIR

El Secretario General,

03 MAY 2018 Hora _____
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
No. Radicación _____

Sandra D.

	Observaciones:	Desocupado.	
	Centro de Distribución:	C.C. 19 de junio de 2018	
Nombre del distribuidor:		OSWALDO G	
Fecha 1:		27 de Apr 2018	
Fecha 2:		NO	
Aparato Clausurado		<input type="checkbox"/>	
No Contactado		<input type="checkbox"/>	
No Reclamado		<input type="checkbox"/>	
No Existe Numero		<input type="checkbox"/>	
Desconocido		<input type="checkbox"/>	
Rehusado		<input type="checkbox"/>	
Cerrado		<input type="checkbox"/>	
Fallido		<input type="checkbox"/>	
Fuerza Mayor		<input type="checkbox"/>	
No Reside		<input checked="" type="checkbox"/>	
Dirección Errata		<input type="checkbox"/>	
Motivos de Devolución		472	